

2014 ha sido un buen año para las Empresas de Trabajo Temporal. La economía española ha creado empleo en términos netos por primera vez desde que empezó la crisis. En concreto, los datos de la EPA contabilizaron 433.900 nuevos ocupados. Y precisamente, dentro de estas mis-

mas cifras oficiales, destaca el incremento de actividad registrado por las ETT. Según el Ministerio de Empleo, el pasado año el sector realizó 2.662.170 contratos de intermediación, 429.521 más que en 2013 y por encima del récord que batieron estas compañías en 2007.

este sentido", dicen desde el sector. Además, señalan que prueba de la especialización de muchos de estos trabajadores es que es el sector industrial el que más utiliza esta intermediación actualmente. Así lo corroboran los datos del pasado año, cuando uno de cada cuatro contratos hechos por estas compañías fue para empresas usuarias de la industria manufacturera. "Las ETT's han tenido y están teniendo un papel muy activo en varias cuestiones", cuenta el presidente de **Asempleo**, "el acceso de los jóvenes al mercado de trabajo, aportar flexibilidad a las empresas en esta fase de recuperación de la actividad económica y, en general, a aportar empleabilidad - en forma de experiencia y formación - para facilitar la transición del desempleo al empleo y del empleo temporal al empleo estable. Cerca del 35% de los trabajadores puestos por las ETT's a disposición de las empresas usuarias se acaban integrando en las plantillas de esta empresas. Estamos colaborando, de forma intensiva, en la conversión de contratación temporal a indefinida". Sin embargo, aún se desconoce su efectividad cuando actúan como

**Cinco años después de su regulación, medio millón de trabajadores encontraron empleo gracias a su intermediación en 2014**

# Las ETTs disparan la contratación un 25%

■ Ana Sánchez Arjona

Fue en la reforma laboral de 2010 cuando la colaboración privada en la intermediación laboral fue estructurada jurídicamente. Es decir, que las agencias de colocación de trabajadores, con ánimo de lucro, ETT (empresas de trabajo temporal), quedaron acreditadas para actuar no solo como entidades colaboradoras sino también y conjuntamente con los servicios públicos de empleo.

Actualmente y cinco años después, la actividad de las **Empresas de Trabajo Temporal** en España está regulada de acuerdo con la directiva europea correspondiente. "Las sucesivas modificaciones legislativas", incluyendo la reforma laboral acometida en 2012, "han ido adaptando el marco normativo a la realidad de lo que ya son Agencias integrales de empleo que realizan actividades de selección, puesta a disposición temporal, formación, recolocación y consultoría de recursos humanos", señala a El Nuevo Lunes **Andreu Cruañas**, presidente de **Asempleo**.

En estos momentos el papel de las ETTs, dentro de un marco legal establecido que es muy garantista en cuanto a retribución, condiciones de trabajo, formación, prevención y control por parte de la Administración, "pueden ofrecer la mayor adaptabilidad a empresas y trabajadores en sus diferentes necesidades", señala Cruañas para añadir que es cierto que existen rigideces en el sector público que, "de hecho, impiden que podamos aportar, como ocurre en la mayor parte de los países europeos, las soluciones de flexibilidad y eficiencia que los ciudadanos están demandando a las administraciones públicas".

## Un año récord

Lo cierto es que, el pasado año la economía española creó empleo en términos netos por primera vez desde que empezó la crisis en 2008. En concreto, los datos de la **Encuesta de Población Activa (EPA)** contabilizaron 433.900 nuevos ocupados en 2014. Pero más allá de estas cifras oficiales, hay otras que también muestran claramente la reactivación del mercado laboral. Es el caso del incremento de actividad registrado por las empresas de trabajo temporal (ETT).

Según el registro que lleva el **Ministerio de Empleo** de las operaciones de este tipo de compañías, el pasado año realizaron 2.662.170 contratos de puesta a disposición (contrataciones por una ETT para que presten servicios en otra empresa usuaria). Así, el pasado año se registraron 429.521 contratos más de este tipo, lo que supuso un incremento del 20%. De esta forma, en 2014 fue el segundo año consecutivo en la crisis en el que aumentaron los contratos hechos por ETT. En 2013 ya anotaron un



Las ETT realizaron 2.662.000 contratos de intermediación.

**El papel de las ETTs, en un marco legal muy garantista en retribución, condiciones de trabajo y control de la Administración, ofrece la mayor adaptabilidad entre empresas y trabajadores**

incremento pero éste fue menor, del 10%.

De hecho, el número total de contratos registrados el año pasado por estas compañías fue el mayor desde 2007, año en el que las ETT batieron su récord desde que se regularon en 1994, con 2.705.043 contrataciones.

Consecuentemente, en el pasado ejercicio también fueron más los

## TASAS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y ETTs DE EMPLEO

Intermediación SPE	2,7%	2,0%	2,2%
Colocaciones ETT	446.338	434.785	446.059
Intermediación ETT	13,7%	13,3%	14,6%

\*Colocaciones de demandas activas de empleo con oferta previa

Fuente: **ASEMPLEO** a partir de SEPE

trabajadores cedidos a empresas a través de una ETT. Casi medio millón de empleados estuvieron contratados por esta vía (495.675), lo que también representó un importante aumento del 17%.

Estos datos indican asimismo que las ETT hicieron el pasado año el 16% de todos los contratos que se registraron en el **Servicio Público de Empleo**. Este porcentaje -que se eleva al 17% si solo se tienen en

cuenta los contratos temporales registrados el pasado año- es mucho mayor que la tasa de intermediación entre ofertas y demandas que lograron las oficinas públicas de empleo de las comunidades autónomas, que no llega al 2% del total de contrataciones que se registran.

"Las personas contratadas por una ETT para ser cedido a otras empresas están más formados, porque la ley les obliga e muy firme en

**La mitad de los trabajadores que fueron contratados el pasado año a través de una Empresa de Trabajo Temporal tenía más de 35 años. Este colectivo creció un 26% en 2014**

agencias privadas de colocación en colaboración con las oficinas públicas de empleo. De hecho, en contra de lo que se preveía, las grandes ETT no han logrado hacerse con una parte importante de las adjudicaciones de esta nueva colaboración pública privada en la intermediación laboral.

## Temporalidad

En cuanto a la temporalidad, uno de los males endémicos de nuestro mercado laboral, señalan los expertos que las ETT's, que ejercen un papel clave en la gestión de la temporalidad y, especialmente, de la de corta duración, "deberían tener un mecanismo específico de contratación y de cotización a la Seguridad Social que ayudara a canalizar esta forma de temporalidad justificada y controlada".

La mitad de los trabajadores que fueron contratados el pasado año a través de una ETT tenía más de 35 años (el 45%). Es más, este colectivo creció un 26% de media en 2014 frente a un incremento medio del 14% de los empleados menores de esa edad que también fueron contratados por una ETT.

Además, casi ocho de cada diez trabajadores que lograron un empleo con estas empresas fueron de nacionalidad española y el 60% de todos ellos, eran hombres, según los datos del Ministerio de Empleo.

La industria fue el sector que más utilizó ETT para sus contrataciones (723.278 contratos en 2014), seguido de la hostelería (400.224) y el comercio (336.204). Sin embargo, las actividades donde más crecieron las contrataciones con ETT fueron las del sector inmobiliario donde aumentaron un 104% en 2014. Seguidamente, la educación experimentó también un fuerte aumento del 68% y la sanidad, del 37%. Las **Administraciones Públicas**, -donde las ETT pueden operar solo desde septiembre de 2010- también registraron un importante avance de contrataciones del 68,3%.

## Una actividad que mueve 2.500 millones

■ No fue un mal año, 2014, para las empresas de trabajo temporal cerraron con un volumen de negocio de más de 2.500 millones de euros, lo que supone un incremento de alrededor del 6%, impulsado por el repunte del empleo, según un informe de la consultora DBK, que estima que en 2015 se consolidará la tendencia de crecimiento.

Tras aumentar un 3% en 2013, la demanda de las empresas de trabajo temporal ha experimentado un ascenso adicional, en línea con la evolución de la actividad y las

necesidades de empleo en los principales sectores de la economía española.

En concreto, el volumen de negocio del sector de trabajo temporal se situó en 2.400 millones de euros en 2013, un 2,8% más que en 2012, contrastando con la caída del 8,4% registrada en este último año.

Según la consultora, el repunte de la actividad en buena parte de los sectores productivos y de servicios en España durante el segundo semestre de 2013 propició una aceleración del crecimiento de la

demanda de trabajo temporal, de forma que al cierre del ejercicio se contabilizó una variación del número de contratos de puesta a disposición del 9,2%, hasta alcanzar los 2,21 millones.

No obstante, en 2013 volvió a registrarse un descenso del ingreso medio por contrato, en línea con la tendencia de años anteriores, como resultado de la baja duración de los contratos, el perfil menos cualificado de los trabajadores empleados y la intensa competencia en precio.

"En 2015", recoge el estudio de la DBK "se espera una consolidación de estas

tendencias, con incrementos del orden del 14% en cuanto al número de contratos y del 6% en el volumen de negocio sectorial, manteniéndose la positiva evolución de la rentabilidad.

A pesar de la mejora de la coyuntura, a corto plazo se mantendrá la presión sobre los precios, en un contexto de intensa competencia. Además, es previsible que se produzcan nuevos procesos de concentración empresarial, derivados de las operaciones de fusión y absorción de empresas por parte de los grupos de mayor dimensión.